

1.- Definiciones y genealogía - ANTONIO LASAOSA 18º

Resulta pertinente comenzar la disertación sobre cualquier tema exponiendo la definición de los conceptos nucleares que determinarán el curso de mi exposición. Entenderemos por «democracia» el sistema de gobierno en el que el poder reside en el pueblo, que ejerce su soberanía a través del voto. Consideraremos el «populismo» definido como un enfoque político que busca representar los intereses y preocupaciones del pueblo frente a una élite percibida como corrupta o desconectada.

Desde la primera asamblea en la antigua Grecia, donde la toma de decisiones políticas se hacía con la participación de los ciudadanos de las polis, hasta las nuevas democracias que surgieron a raíz de las ideas filosóficas expuestas por John Locke y Montesquieu, abogando por la separación de poderes y los derechos del individuo, en mayor o menor medida siempre ha habido una exclusión de personas con derecho a decisión mediante su voto. De hecho, las

democracias actuales son censitarias, lo que determina quién sí y quién no puede votar a través de un censo, y en las democracias occidentales ese censo tiene un corte etario, basándose en la supuesta falta de madurez de los jóvenes menores de determinada edad. Sin embargo, no es difícil encontrar a jóvenes de 16 años con una mejor formación y mayor madurez y criterio que adultos de 40; la falta de ecuanimidad de este matiz es el caldo de cultivo ideal para la proliferación y el auge de toda suerte de populismos, ya que la incapacidad de racionalizar la realidad separándola de los discursos lleva a las personas a vivir en la irrealidad y a ser incapaces de enlazar causas con consecuencias.

Si analizamos la forma actual de hacer política en el mundo occidental, nos encontramos con que todos los partidos diseñan un programa electoral en el que ponen, por escrito, los objetivos que persiguen alcanzar durante su legislatura y las propuestas de acción para lograrlos. Sin embargo, más allá de estas propuestas, más o menos determinadas, están los discursos que



los líderes de los partidos proclaman de manera reiterada a través de sus intervenciones públicas, difundidas por los medios de comunicación de manera más o menos crítica según su afinidad con el político en cuestión. Por norma general, un porcentaje bajísimo de los ciudadanos conoce los programas electorales de los partidos y solo arma su visión de la realidad, y toma sus decisiones, basándose en el discurso de los líderes de las agrupaciones políticas. En la actualidad, los líderes políticos de cualquier punto del espectro político simplifican problemas complejos en sus discursos, enfatizan los defectos de sus adversarios y los señalan como responsables o generadores de los problemas que padece la sociedad, o como quienes acabarán con el bienestar de la misma si llegan a gobernar, y esta división maniquea entre “buenos” y “malos” no se aleja mucho del populismo. Se determina a un colectivo como el grupo contra el que hay que combatir y contra el que no hay más defensa que el partido del líder que se dirige al público. En definitiva, todos los partidos del espectro político de nuestras democracias occidentales están usando herramientas populistas para llegar al poder, que, una vez conseguido, usarán en su propio beneficio y el de sus círculos.

La forma de hacer política consistente en deslegitimar las propuestas de los oponentes y su capacidad para gobernar crea una narrativa en la que el *pueblo* debe unirse contra los adversarios percibidos como corruptos o ineficaces. Esto contribuye a la polarización política, dividiendo a la sociedad entre “nosotros” (los partidarios) y “ellos” (los opositores). La polarización es un rasgo común en contextos populistas, donde se fomenta un sentido de pertenencia a un grupo frente a otro. Este clima de división se palpa en la sociedad actual, donde el individuo ve

como enemigo a aquel que no acepta los postulados asumidos como propios. Vivimos momentos en los que la erística (el arte o técnica de la disputa) domina el espacio público, donde los discursos vacíos no tienen otro objeto que halagar a aquellos que los dirigentes de la partidocracia creen que serán más dóciles y afines a sus pretensiones. Esta falta de argumentos sólidos en los discursos no es sino un síntoma de la infantilidad del pueblo, que resulta especialmente vulnerable a la manipulación política: el sistema se ha convertido eminentemente en una democracia populista generalizada. Todo gobierno populista precisa un control absoluto sobre la población, hasta el punto de hacer inviable que los individuos puedan salir del marco de control creado por sus dirigentes. Para ello, se establecen una



miriada de leyes cuyo único objeto es el control de lo que hacen y piensan los individuos. Si a esto sumamos la colonización que se hace desde el poder ejecutivo de los poderes legislativo y judicial, cabe plantearse si existen diferencias entre democracia y populismo. Hoy cabría concluir que no existe diferencia sustancial.

2.- Comportamiento electoral - EMILIO CHECA 18º

El populismo y su efecto en el comportamiento electoral ha modificado la forma en que votan los ciudadanos. En las últimas décadas, el populismo se ha consolidado como una de las corrientes políticas más influyentes en todo el mundo. Más allá de su impacto institucional o mediático, su verdadero poder ha sido transformar la forma en que votan los ciudadanos, es decir, modificar el comportamiento electoral de manera profunda. Hoy, muchos votantes no eligen el sentido de su voto en función de programas,



sino impulsados por emociones, sentimientos de pertenencia y reacciones frente a un contexto que perciben como injusto o amenazante. En este escenario, el populismo se presenta como una respuesta clara y contundente, que reduce la complejidad política a una narrativa sencilla: el pueblo contra las élites. Este fenómeno no distingue ideologías, se manifiesta tanto en populismos de derecha como de izquierda, adaptando su relato a las emociones dominantes en cada contexto.

El primer efecto del populismo es desplazar el voto desde la razón hacia la emoción. Si bien el voto nunca ha sido completamente racional, las democracias liberales siempre han aspirado a un ciudadano que compare, valore y decida entre alternativas. El populismo rompe con ese ideal al centrar la política en lo emocional: miedo, enfado, orgullo, nostalgia. Esta dramatización del voto produce cambios significativos: se reduce la comparación de propuestas, aumenta la adhesión personal al líder, se prioriza el relato sobre los datos y se vota más por rechazo que por afinidad. Los populistas dominan este terreno retórico: utilizan un lenguaje directo, identifican enemigos claros, prometen recuperar el

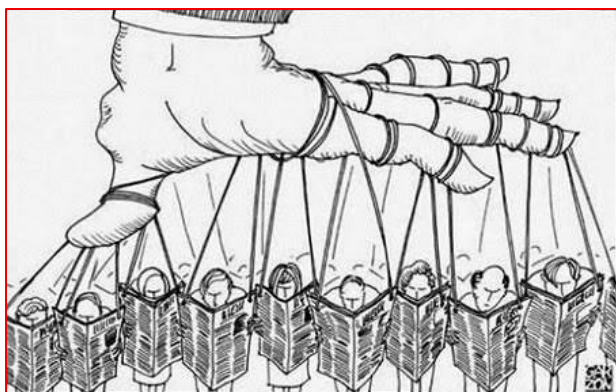
control. En lugar de pedir confianza a largo plazo, movilizan con urgencia frente a una amenaza inmediata. El votante se identifica con el mensaje no porque sea exacto, sino porque es emocionalmente satisfactorio. El populismo también refuerza un tipo de voto más identitario que ideológico. Ya no se vota por una determinada política fiscal o educativa, sino porque uno se siente representado en una comunidad simbólica: la nación, el pueblo trabajador, los ciudadanos íntegros, etc. Este fenómeno produce una polarización creciente: se consolida la idea de “los míos” frente a “los otros”, se reduce el voto volátil —se consolida el voto de bloque—, se bloquea el debate racional al convertir al adversario en enemigo y se refuerza el voto negativo, que es votar para evitar que gane “el otro”. En este contexto, el comportamiento electoral se vuelve más estable en términos de lealtad, pero más frágil en términos democráticos: el pluralismo se resiente y la confrontación se intensifica.

Uno de los efectos menos visibles del populismo es que cambia el marco general en el que operan todos los partidos, no solo los populistas. Obliga a sus competidores a adoptar mensajes más simples, personalizar más la política, competir en el terreno

emocional y abandonar los matices.

3.- Estado de Derecho - FELICIANO MORALES 18º

El populismo no pertenece exclusivamente ni a la izquierda ni a la derecha; más bien, es una estrategia política que puede adoptar contenidos ideológicos variados. Tanto la derecha como la izquierda han desarrollado expresiones populistas con un fin único, cual es el adoctrinamiento de la población, lo que ha encendido las alarmas tanto en democracias consolidadas como emergentes. Se trata, en definitiva, de una tendencia política que se presenta como una voz del pueblo contra las élites supuestamente corruptas, que ha comenzado a alterar significativamente el tejido institucional. Esto es especialmente significativo en el ámbito jurídico, donde se aprecia cómo el populismo, a pesar de operar dentro de marcos democráticos, puede convertirse en una amenaza latente para el Estado de Derecho y la seguridad jurídica, pilares esenciales de cualquier sociedad democrática. Podemos afirmar que la democracia liberal se sustenta en la separación de poderes y en el denominado Estado de Derecho, que materializa el acuerdo social del sometimiento al ordenamiento jurídico como garantía de nuestros derechos y libertades públicas. El sometimiento al ordenamiento jurídico por supuesto incluye no solo a los ciudadanos en general, sino también a quienes ejercen el poder, a través del reparto y control jurisdiccional de los poderes públicos, partiendo de la premisa de que la Administración pública debe servir con objetividad a los intereses generales y no a los



del partido político al que pertenecen los dirigentes, para evitar que estos terminen convirtiendo las democracias en partidocracias.

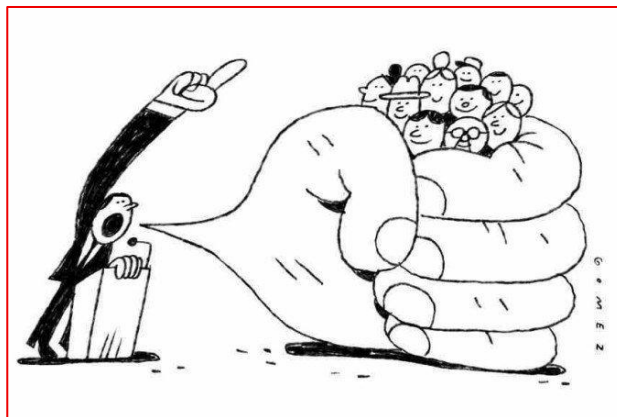
Tal sometimiento al ordenamiento jurídico en la satisfacción de los intereses públicos o generales únicamente se puede lograr a través de un proceso normativo institucionalizado, donde las leyes se discuten, se debaten y se aprueban con la participación del poder legislativo, la intervención de expertos y la fiscalización de la sociedad civil. La producción normativa democrática debe buscar garantizar la seguridad jurídica, entendida como la certeza de los ciudadanos respecto de sus derechos y obligaciones, porque la seguridad jurídica es una condición esencial de la libertad: solo en un contexto de normas claras, estables y previsibles puede una persona ejercer autónomamente sus derechos. El populismo no es una ideología completa, pues su objetivo fundamental es controlar a las masas mediante el adoctrinamiento; se trata más bien de una lógica acomodada a una pseudo-representación política que, según Cas Mudde, consiste en una visión maniquea que divide la sociedad entre un “pueblo puro” y una “élite corrupta”. Esta narrativa simplificadora se traduce en un estilo de gobierno que busca eliminar los contrapesos institucionales, aludiendo a una voluntad general y directa que no necesita de intermediaciones.

4.- Hiperlegislación y populismo punitivo - FELICIANO MORALES 18º

Desde el punto de vista normativo, el populismo tiende a concentrar el poder en el Ejecutivo, debilitar al Poder Judicial y al Parlamento, utilizar mecanismos legislativos excepcionales, como los decretos de urgencia, y promover reformas legales orientadas a intereses coyunturales. El resultado es una legislación inestable, orientada más a consolidar poder político que a garantizar derechos o promover el bienestar general. Una de las manifestaciones más evidentes del populismo es la *hiperlegislación*, esto es, la

emisión continua y acelerada de normas legales, disfrazada de un ideario político que se muestra como garante del bien común. Sin embargo, esta producción normativa no solo es excesiva, sino también desordenada, inconsulta y carente de evaluación de impacto, soslayando en ocasiones los dictámenes de los órganos consultivos y asesores jurídicos. Las leyes, en este contexto, pierden su carácter general y abstracto, y se convierten en instrumentos de poder. El riesgo para la seguridad jurídica es evidente, porque la ciudadanía deja de confiar en un sistema legal en el que las normas cambian constantemente y cuya interpretación se torna incierta y torticera. El populismo punitivo refuerza este cuadro, gobernando con el Código Penal en la mano mediante propuestas legislativas para endurecer penas, restringir beneficios penitenciarios y ampliar la prisión preventiva. Estas medidas, aunque populares, muchas veces contravienen principios básicos como la proporcionalidad o el respeto al debido proceso, en especial por su grave erosión de la presunción de inocencia y de la tutela judicial efectiva. En lugar de prevenir el delito o rehabilitar al delincuente, se busca enviar un mensaje político a través del castigo, aunque ello implique sacrificar garantías fundamentales; el resultado previsible es la saturación del sistema penitenciario, el incremento de costes y la vulneración de derechos.

Frente al avance del populismo, el Derecho no puede ser neutral. El fortalecimiento de las instituciones de control —tribunales constitucionales, defensorías y órganos de fiscalización— es fundamental para preservar la seguridad jurídica. Además, es necesario promover una cultura jurídica basada en el respeto a la Constitución, la deliberación democrática y el pluralismo, pues el Estado liberal se sustenta en presupuestos que él mismo no puede garantizar y requiere una ciudadanía activa y comprometida con sus valores fundantes. En este punto, es útil recordar que “el ciudadano típico desciende a un nivel inferior de rendimiento intelectual en cuanto entra en el



ámbito político [...], se vuelve de nuevo primitivo”. La advertencia de Schumpeter refuerza la necesidad de elevar el estándar deliberativo y de exigir calidad regulatoria, técnica legislativa, evaluación ex ante y ex post y trazabilidad pública de los compromisos normativos.

Afirma Ralf Dahrendorf que “el populismo de unos es la democracia de otros, y la inversa”. Esta afirmación, que puede compartirse o no según contextos, refleja de forma nítida la relación estrecha entre populismo y democracia liberal, porque en ambos casos se invoca el acuerdo pacífico de que el gobierno nace del pueblo, para el pueblo y por el pueblo. Entonces habría que preguntarse dónde radica el distanciamiento de ambos ideales tensionados. Por una parte, está el elemento democrático basado en la soberanía popular a través de la pacífica voluntad popular, y por otra la radicalización de esa voluntad por un liberalismo individualista que se aprovecha del malestar de la sociedad incorporando a las masas como agente político. De todos los enfoques que puede darse al análisis del populismo, es común su facultad de transformar radicalmente la política al captar los retos de la democracia liberal, eclipsando o anulando a otros movimientos, siendo un surgimiento evolutivo en el seno de las democracias, alejado de alternativas antidemocráticas y autoritarias, pero con ciertos elementos déspotas justificados por el malestar generalizado ante el mal uso de la democracia.

Podríamos afirmar que el populismo

moderado está dotado de un ideal político ponderado en el que ciertos ideales filosóficos funcionan como correctores de un mal empleo de la democracia, de los abusos de poder y de la desviación maléfica de la voluntad popular. Esta moderación está alejada del populismo extremo como expresión del radicalismo sociopolítico exacerbado que mueve masas muchas veces insuficientemente formadas y necesitadas de un cambio de orientación. Ese populismo radical puede poner en jaque a la democracia debilitada, aprovechando los sistemas de representación y los mecanismos de gobierno: una paradoja por la que la propia democracia que permite la participación del populismo se ve erosionada por él. Ante este paradigma, conviene conocer los motivos actuales por los que estos populismos extremos cuentan con amplio apoyo y llegan incluso a gobernar: ideales autoritarios, planteamientos imposibles y proyectos económicos hipotéticos que comprometen gravemente las instituciones y modelos económicos.

5.- Gobernanza - modelo híbrido - FRANCISCO MERCHÁN 4º

En sociedades digitalizadas y dependientes del cuarto poder de los medios, con altas tecnologías accesibles, no puede descontarse la autonomía individual. De ahí la utilidad de una teoría neo-representativa de cuño realista que ajuste expectativas y procedimientos. Las democracias modernas han desatendido teorías neoclásicas de la voluntad; el nuevo populismo hace de la necesidad virtud social y ocupa el espacio político fecundado por la incredulidad, la desconfianza y la sospecha tanto en gobierno como en oposición. En este contexto, la posible erradicación del populismo radical pasa por atender las demandas populares por parte de las instituciones surgidas de la representación. Atender postulaciones populistas e incorporarlas en programas de cumplimiento real produce un doble efecto: garantiza el sistema democrático y frena la radicalización, que se ve abocada a buscar

vías extrainstitucionales. En la línea de un “nuevo régimen” de gobernanza — modelo social, transparencia, código ético, flexibilidad, diálogo social y rendición de cuentas— resulta pertinente un modelo híbrido que combine habilidad populista en competición electoral y democracia participativa en lo local con métodos de gobernanza reservados a la minoría cualificada para orientaciones económicas, sociales y políticas de envergadura negociadas con pluralidad y sometidas al escrutinio público.

6.- Perspectiva antropológica - ALFREDO DE MIGUEL 28º

La democracia y el populismo, desde la antropología política, deben entenderse no solo como estructuras institucionales o ideológicas sino también como prácticas culturales y discursos simbólicos. Más allá de lo institucional, la democracia es una forma de vida: una cultura política en constante transformación que requiere participación activa y pluralismo, con formas horizontales en movimientos sociales contemporáneos donde la toma de decisiones es colectiva y deliberativa. Desde la antropología, la democracia se analiza como una serie de prácticas encarnadas: votaciones, asambleas, deliberación pública y movilización. El populismo opera mediante una lógica dualista del “pueblo puro” contra la “élite corrupta”, lógica performativa y síntoma de crisis de sentido en la representación, que no es simplemente un discurso sino una práctica que moviliza afectos, identidades y símbolos. El líder populista actúa como traductor de





frustraciones sociales, canaliza demandas que el sistema institucional ha ignorado y conjura el miedo a ser responsable. El populismo no siempre es antidemocrático: puede convivir con aspiraciones democráticas y actuar como crítica legítima al elitismo, aunque también puede derivar en autoritarismo si erosiona las instituciones pluralistas. La relación depende del contexto, y lo importante es analizar cómo estas dinámicas afectan la vida cotidiana, la confianza ciudadana y las formas de pertenencia colectiva.

7.- Perspectiva metafísica - CRISTIAN MARTÍN 18º

Desde un punto de vista más profundo, podemos considerar que la modernidad se halla en la fase final de un ciclo, caracterizada por la disolución de principios trascendentes y la fragmentación del orden cultural. El abandono de la Tradición (con "T" mayúscula) ha roto la transmisión sagrada de principios superiores, reemplazando la autoridad del principio trascendente por la hegemonía de la cantidad: lo medible, lo utilitario y lo inmediato. La democracia igualitaria moderna niega toda jerarquía espiritual y sustituye el eje vertical por la voluntad colectiva. El populismo lleva esta

lógica al extremo, divinizando la masa y desligándola de todo fundamento director. El resultado es una inversión de referentes y la aparición de una contra-Tradición que vacía de esencia el lenguaje político y moral. En este marco, y en palabras que podrían recordarnos a René Guénon, el deber del iniciado no es reformar superficialmente el sistema, sino preservar los gérmenes del orden superior para una futura restauración.

En las sociedades tradicionales, la autoridad era mediadora entre lo visible y un principio rector; hoy el poder se legitima horizontalmente, dissociado de todo fundamento profundo. Los ritos y valores que conferían estabilidad al liderazgo han desaparecido, y el dirigente ya no encarna una idea rectora, sino que amplifica demandas inmediatas. El populismo exagera esta tendencia: el líder se presenta como voz directa del pueblo, eliminando mediaciones y reduciendo la política a resonancia afectiva. La función formativa y ética del poder ha sido sustituida por estrategias de imagen, y la educación ya no cultiva virtudes y sentido, sino que transmite competencias meramente funcionales. En la Tradición, el pueblo era materia prima que transformar, una comunidad orgánica orientada hacia lo alto;



el Estado, reflejo visible de un orden basado en principios trascendentes, se asociaba a la estabilidad y la proporción. La democracia moderna reduce el pueblo a mera suma estadística y diluye su sentido cualitativo. El populismo profundiza la disolución, identificando al líder con la masa y suprimiendo toda mediación; el lenguaje político pierde carácter fundante y se convierte en eslogan emocional, rompiendo el vínculo entre palabra y verdad. La distinción tradicional entre autoridad (principios universales) y poder (ejecución temporal) ha sido invertida: el poder usurpa el lugar de la autoridad, volviéndose autorreferencial y arbitrario. La regeneración auténtica requiere restablecer la subordinación del poder a principios rectores claros y estables, universales y trascendentes.

Ante populismos que halagan a las mayorías, pero las empujan a una mayor decadencia social, solo una democracia asentada en principios trascendentes puede conducir las hacia un destino pleno de sentido.

8.- Conclusiones

A modo de conclusión, lo expuesto permite afirmar que la tensión entre democracia y populismo surge cuando la emoción y la identidad desplazan a la deliberación y al análisis, con efectos de polarización y empobrecimiento del debate público; que, proyectada sobre las instituciones, dicha tensión se traduce en inestabilidad normativa, hiperlegislación y populismo punitivo que comprometen la seguridad jurídica; y que, sin perjuicio de lo anterior, existen márgenes de corrección compatibles con la democracia representativa mediante el fortalecimiento del Estado de Derecho, la mejora de la calidad regulatoria y la transparencia, prácticas de gobernanza que articulen participación y rendición de cuentas, y la recuperación del vínculo entre autoridad y principios trascendentes como fundamento ético de la vida pública.

